

El PP solicita a la oposición que respete el trabajo del equipo de gobierno y de los técnicos municipales

Réplica de Juan Ramón Valdivia a las declaraciones realizadas por los portavoces de PSOE y Participa Priego sobre la gestión del PP al frente del gobierno municipal

Rafael Cobo Calmaestra

Miércoles 15 de febrero de 2017 - 18:29



A raíz de las últimas declaraciones formuladas por los portavoces de PSOE y Participa Priego en relación a los contratos suscritos por la delegación de Deportes, la imparcialidad y profesionalidad de los técnicos y funcionarios municipales, o el servicio de grúa, el portavoz del grupo municipal del PP en el Consistorio prieguense, Juan Ramón Valdivia, ha solicitado a los concejales de la oposición, “que respeten el trabajo del equipo de gobierno y de los técnicos municipales”.

En el transcurso de una comparecencia ante los medios, Valdivia daba cumplida réplica a las acusaciones vertidas sobre estas cuestiones, iniciando su intervención con los contratos realizados para la apertura de las instalaciones deportivas. Así, el portavoz popular indicaba que, a finales de agosto un trabajador de la delegación de Deportes cogió una baja por enfermedad que podía prolongarse durante el tiempo, utilizándose para su sustitución una de las empresas que tienen contrato de apertura de instalaciones municipales con el Ayuntamiento, en este caso Judepor Priego S.L. , que se encargaría de la apertura de la Ciudad Deportiva durante los fines de semana y a partir de las 7 de la tarde.

Junto a esta baja y las vacaciones acumuladas del personal de la delegación, Valdivia indicaba que otro trabajador, “debido a una lesión en un gemelo, estuvo de baja durante un mes y medio”, lo que hizo necesario suscribir otro contrato, promoviendo e iniciando un nuevo contrato en el que se han invitado a cuatro empresas de servicios deportivos registradas en la lista de proveedores, una vez que desde la delegación de Deportes se ha tenido constancia de que la necesidad para la apertura de las instalaciones sigue existiendo, ya que este último trabajador aún no se ha dado de alta.

En relación a los criticados contratos suscritos con una empresa para la apertura de varias instalaciones deportivas municipales, Valdivia ponía de manifiesto que, como los mismos grupos de la oposición han reconocido, “se trata de un proceso total y absolutamente legal, al tratarse de un contrato menor que no supera los 18.000 euros”.

Al hilo de las dudas “éticas” que el portavoz de Participa Priego recriminaba al PP, el portavoz del PP hizo alusión a una relación de las 30 entidades, clubes y empresas con las que trabaja la delegación de Deportes, reprochando igualmente los términos en los que el portavoz del PSOE se viene refiriendo en sus últimas declaraciones tanto a los integrantes del equipo de gobierno, como a empresas que trabajan para el ayuntamiento, a las que según Valdivia se las ha definido como “estómagos agradecidos”.

En este sentido, para Valdivia, las dudas que el portavoz del PSOE mantiene sobre la imparcialidad y la profesionalidad los funcionarios y técnicos municipales, “son uno de los insultos más graves que puede

haber en política o por lo menos para las personas que trabajamos en la administración”, apuntando que, en relación a la transparencia, el ayuntamiento de Priego ocupa el quinto puesto en la provincia de Córdoba y el vigésimo sexto de toda España, algo que según Valdivia, “no se consigue con acusaciones que vierte el PSOE”.

Para el portavoz del grupo municipal del PP, las declaraciones de Mármol, “son una falta de respeto y un insulto hacia la profesionalidad de las empresas que han ganado los procesos de adjudicación”.

Por otra parte y en relación al servicio municipal de grúa, Valdivia indicaba que las afirmaciones realizadas por el portavoz socialista y el secretario del grupo municipal, “demuestra su desconocimiento”, indicando que los ingresos por sanciones de retirada de vehículos de la vía pública durante 2016 ascienden a 3.509 euros. Cantidad que como añadía el edil, “supera tanto en el presupuesto para 2017 como en el prorrogado de 2016, ya que según el interventor municipal por este concepto se esperaba recaudar 2.651, por lo que la grúa ha ingresado el 132% de lo que tenía previsto”.

Según reconocía Valdivia, “el servicio de grúa es muy deficitario, por la disponibilidad que tiene todos los días del año durante las 24 horas”, matizando que no solamente se dedica a retirar vehículos con sanciones, sino que también actúa en otros eventos como desfiles procesionales, o actos de otra índole que requiere la retirada de vehículos.